



Nómadas (Col)

ISSN: 0121-7550

nomadas@ucentral.edu.co

Universidad Central

Colombia

Galvis V., Claudia Ivette; García S., Carlos Iván; Carvajal Ll., Diógenes; Muñoz O., Darío; Wilches S., Edgar; Salom V., Moraima; Rodríguez B., Andrea

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DIRIGIDO A
PERSONAS ADULTAS EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

Nómadas (Col), núm. 18, mayo, 2003, pp. 232-234

Universidad Central

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117890023>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DIRIGIDO A PERSONAS ADULTAS EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

Coordinadora: Claudia Ivette Galvis V.
Asesor permanente: Carlos Iván García S.

Profesionales de formación: Diógenes Carvajal Ll., Darío Muñoz O.
Auxiliares de Investigación: Edgar Wilches S., Moraima Salom V.,
Andrea Rodríguez B.

Entidades financieradoras: Departamento Administrativo
de Bienestar Social del Distrito -DABS-
Universidad Central

El Departamento de Investigaciones de la Universidad Central DIUC en asocio con el Departamento de Bienestar Social del Distrito-DABS, viene adelantando un Programa de Formación en Derechos y Construcción de Ciudadanía, dirigido a personas en situación de prostitución, de estratos 1 y 2, entre los 18 y 59 años de las localidades de los Mártires, Kennedy y Barrios Unidos de la ciudad de Bogotá, que participan en el proyecto 7310 “Proyectos de vida para personas adultas vinculadas a la prostitución”, como parte de las acciones de compromiso social que desarrolla la Universidad en pro del bienestar de grupos altamente vulnerables en nuestro país.

La construcción de la propuesta de formación se desarrolla bajo la idea de una inclusión orientada a la construcción de vínculos de las personas consigo mismas y con otras, y con miras a su propia asunción como sujetos sociales de derechos. En esa vía, la inclusión se encuentra ligada a un principio de equidad, animado desde una perspectiva de derechos y deberes ciudadanos, que aporte a la construcción de nuevas ciudadanías.

En ese contexto, se promueven acciones para el fomento de la equidad, destinadas al empoderamiento del sujeto, teniendo en cuenta no sólo una perspectiva de género, sino la consideración del

peso específico de las trayectorias vitales de las personas vinculadas a la prostitución, que dejan hondas huellas en el cuerpo y en el afecto, y por consiguiente en la construcción de la identidad. Una de las huellas más determinantes de tal proceso de construcción de la identidad es el poco reconocimiento del sí mismo, la poca valoración o la escasa confianza en la condición de ser sujeto de derechos y, por tanto, en una nula o muy baja apropiación y actuación de la exigibilidad de los mismos.

Como lo demuestra la investigación Explotación sexual infantil en Bogotá¹, la pobreza es insuficiente y no indispensable para explicar la



problemática de la explotación sexual en general. Más allá del carácter potenciador o protectivo de las condiciones materiales, concordamos con la línea de análisis de tal obra en el sentido de considerar la prostitución como una construcción compleja resultante de eventos y procesos en las trayectorias vitales que configuran círculos de marginalidad, que cierran o limitan las oportunidades de despliegue personal por fuera de los mismos, y que permean de manera significativa, la mayoría de las veces, la idea de autoincapacidad de las personas involucradas.

De igual manera, el programa de formación se basa en los planteamientos teóricos que guían la Línea de Género y Cultura, especialmente la teoría relacional del género desde la cual se entiende que las construcciones subjetivas de género no solo están mediadas por las interacciones entre los géneros, sino también por las interacciones entre éstos y factores sociales, culturales, económicos, étnico-raciales y educativos subyacentes a los contextos en los cuales los sujetos se desenvuelven. Así, consideramos que para modificar los factores que generan discriminación por género no se puede afectar una sola variable, sino que se les deben brindar a las personas discriminadas herramientas

que les permitan un manejo adecuado de los factores discriminatorios de manera que repercuta en el empoderamiento social.

De acuerdo con lo anterior, el Programa de Formación tiene como propósito central la construcción de sujetos sociales de derechos, en la perspectiva de consolidar una cultura de la defensa, promoción y ejercicio de los Derechos Humanos. Se busca promover procesos de crecimiento personal, mejoramiento de la autoestima y empoderamiento social y personal, que permitan la construcción de un proyecto de vida que potencie el despliegue pleno de las capacidades, abra nuevas oportunidades de vida y consolide redes sociales de apoyo, desde una perspectiva de desarrollo del potencial humano.

Para lograr este propósito empleamos como estrategia central la apertura de espacios que propicien la construcción de un proyecto de vida que vincule, promueva y permita el ejercicio y vivencia de los derechos y la participación ciudadana, a través de la reflexión, la identificación de ideales de vida y la formulación de acciones que generen procesos de autonomía, corresponsabilidad y participación social, que permitan la formación de una nueva ciudadanía.

Un proceso de formación en derechos tiene que reconocer la trayectoria personal, ubicar las dinámicas y momentos más significativos que hayan construido un devenir de vulneración o defensa de los derechos, y generar oportunidades de reflexión sobre los mismos. La finalidad es resignificar las potencialidades del sujeto y de la cultura en la que se encuentra inserto, analizar las dinámicas de resiliencia llevadas a cabo o las posibles y derivar de allí estrategias de transformación articuladas a una prospección vital definida individual y colectivamente.

El Programa de formación en derechos y construcción de ciudadanía dirigido a personas adultas en situación de prostitución, lo hemos denominado Bitácora como una metáfora que representa la capacidad de los sujetos de trazar y dirigir la propia vida en pro del beneficio de sí mismo y de los otros.

El Programa comprende cuatro Módulos: Desarrollo humano personal y social; Derechos humanos; Participación ciudadana; y Proyección y actuación social. Estos módulos se desarrollan por medio de talleres en los cuales, desde una perspectiva constructivista, se busca que el sujeto vinculado al proceso educativo retome sus vivencias, experiencias y conocimientos pre-



vios, y que junto con las interacciones que tiene con los otros y sus vivencias, transforme su realidad con el fin de vincularse activamente como ciudadano.

Desde esta perspectiva se emplean como estrategias pedagógicas para el desarrollo de los talleres: La construcción del proyecto de vida, su clarificación y enriquecimiento con los elementos trabajados y experiencias personales y del grupo; la discusión y reflexión de los temas abordados en la perspectiva de lograr una mayor comprensión de aspectos que vulneran o promueven los derechos humanos en la realidad cotidiana; la recuperación y reflexión de la experiencia corporal, reconociendo que las dinámicas de permanencia y cambio respecto de las trayectorias vitales tocan no sólo a la racionalidad sino de manera muy significativa a la emoción y la sensibilidad; el análisis y discusión de relatos de vida; las salidas pedagógicas para reconocer y apropiar la ciudad, interpretando sus narraciones y develando los diferentes significados, con el fin de hacer posible el

ejercicio de los derechos como sujetos sociales y crear lazos diferentes y afectivos con las otras personas y con el espacio; y la formulación y estructuración grupal de un proyecto que promueva el ejercicio de los derechos y la participación ciudadana y su implementación en diferentes sitios, con grupos o personas con los cuales tiene contacto.

Tal apuesta intenta ampliar las oportunidades vitales orientadas al fortalecimiento de la autonomía, de la capacidad de elección y del fortalecimiento de las redes sociales de apoyo, es decir, al desarrollo del potencial humano para configurar una vida significativa como persona. Así mismo, se dirige a expandir la concepción de las necesidades humanas fundamentales y a fomentar competencias tanto individuales como colectivas con el fin de desplegarse como persona en la participación en el ámbito público con miras a garantizar y promover todo el espectro complejo de los derechos, pretensión recogida en los modelos de desarrollo humano que parten de la potenciación y transformación del sujeto y de su cultura.

En suma, a apropiar la noción y la vivencia de la ciudadanía en personas que han estado en situación de prostitución, desde una propuesta que rescata el valor de reconocer las necesidades vitales como base sobre la cual se erige el derecho, y del análisis y reconocimiento de los derechos a la luz de las necesidades ligadas a la existencia concreta de las personas. La participación igualmente es entendida como un medio esencial para promover el desarrollo y asegurar la plena realización de los derechos humanos, como una categoría que orienta su actuación en la sociedad. Pero es también un fin en sí ya que existe en los seres humanos una profunda aspiración social a intervenir en la edificación de las bases sobre las que reposa su propia existencia y de contribuir, en cierta medida, a construir el porvenir del mundo.

1 Aponte Canencio, Mauricio y Carlos Iván García (autores-editores), Exploración sexual infantil en Bogotá, Bogotá, Departamento Administrativo de Bienestar Social, Septiembre de 2002.